



La Asamblea General de las Naciones Unidas es el órgano principal de deliberación, formulación de políticas y representación de la ONU. Reúne a los 193 Estados miembros, cada uno con un voto, lo que la convierte en un espacio único de igualdad soberana entre países grandes y pequeños. Sus funciones incluyen debatir y emitir recomendaciones sobre temas de paz y seguridad internacional, desarrollo sostenible, derechos humanos, desarme, cooperación humanitaria y derecho internacional.

Aunque las resoluciones de la Asamblea General no son jurídicamente vinculantes, poseen un fuerte peso político y moral, pues reflejan el consenso o la división de la comunidad internacional. Asimismo, sientan las bases para futuras negociaciones, tratados y acciones en otros órganos de la ONU. Por ello, la Asamblea General se considera el “parlamento mundial”, un foro donde los Estados pueden plantear preocupaciones globales y proponer soluciones colectivas.

Tema I: Reducir la dependencia global en plásticos de un solo uso

Cada año, el mundo produce más de 400 millones de toneladas de plástico, de las cuales una gran parte corresponde a productos de un solo uso, como bolsas, botellas, envases y utensilios. Estos materiales, aunque prácticos y de bajo costo, suelen tener una vida útil muy corta y terminan desechados en cuestión de minutos. Según estimaciones, alrededor del 79% de los plásticos generados acaba en vertederos, ríos, océanos o dispersos en el medio ambiente, donde tardan siglos en degradarse y afectan gravemente a los ecosistemas marinos y terrestres. Frente a esta crisis ambiental, la comunidad internacional ha impulsado iniciativas como el Pacto Mundial sobre Plásticos y diversas resoluciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que buscan promover la economía circular, fomentar la innovación en materiales biodegradables y reducir la dependencia de los plásticos de un solo uso.

Preguntas a considerar:

1. ¿Cuál es la postura de su país respecto al uso y producción de plásticos?
2. ¿Existen políticas nacionales de reducción, reciclaje o prohibición?
3. ¿Qué mecanismos financieros y tecnológicos pueden apoyar a países en desarrollo?

Tema II: Abordar la desigualdad global en la distribución de vacunas

Durante la pandemia de COVID-19, la distribución de vacunas puso en evidencia profundas desigualdades en el acceso a la salud global. Mientras los países de altos ingresos lograron

asegurar y administrar rápidamente dosis a gran parte de su población, regiones enteras como África apenas alcanzaban coberturas de 10 a 20% en 2021, lo que prolongó la crisis sanitaria y económica. Para reducir esta brecha, se creó la iniciativa COVAX, liderada por la OMS, Gavi y CEPI, con el objetivo de garantizar un acceso más equitativo a las vacunas, especialmente en países en desarrollo. Sin embargo, enfrentó obstáculos financieros, problemas en la cadena de suministro y acaparamiento por parte de los Estados más ricos. Este desafío se relaciona directamente con el derecho humano a la salud y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Preguntas a considerar:

1. ¿Su país exporta, produce o depende de importaciones de vacunas?
2. ¿Qué papel jugó su país en la pandemia (donaciones, cooperación, fabricación)?
3. ¿Qué modelo defiende su país: patentes abiertas, producción local, cooperación internacional?

Tema III: Combatir el comercio ilícito mundial de armas pequeñas

Las armas pequeñas y ligeras (pistolas, fusiles y ametralladoras) representan una de las principales causas de mortalidad en contextos de violencia y conflictos armados, siendo responsables de más del 50% de las muertes en estos escenarios. Su fácil acceso y tráfico ilícito alimentan el crimen organizado, el terrorismo, la inestabilidad política y prolongan guerras en distintas regiones del mundo. Además, su circulación ilegal contribuye a violaciones de derechos humanos y obstaculiza el desarrollo social y económico en los países afectados. Para hacer frente a este problema, la comunidad internacional ha adoptado instrumentos normativos clave, como el Programa de Acción de la ONU sobre Armas Pequeñas (2001), que establece medidas de control, marcaje y destrucción de armas incautadas, y el Tratado sobre el Comercio de Armas (2014), que regula las transferencias internacionales para evitar que estas armas caigan en manos de actores no estatales o grupos criminales.

Preguntas a considerar:

1. ¿Su país es exportador, importador o afectado por tráfico ilegal?
2. ¿Ha firmado y ratificado los tratados internacionales relevantes?
3. ¿Qué medidas nacionales existen (registro, control fronterizo, destrucción de armas incautadas)?